

8174

CA. 164104

TRUCKFUEL CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

D.M. de Quito, 16 de mayo del 2016

Señora
Juana Adela Vaca Garcés
Presente.-

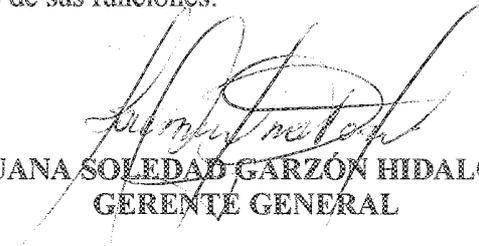
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía TRUCKFUEL CIA. LTDA., reunida el diez y seis de mayo del 2016, ha decidido de manera unánime designar a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años, según consta en el artículo decimo cuarto de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva ejercer las demás funciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

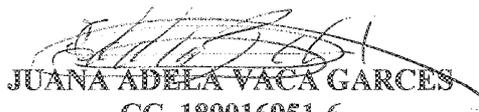
La compañía TRUCKFUEL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el ocho de julio del año dos mil ocho, ante la Notaria Vigésimo Segunda del Cantón Quito, Dr. Fabián E. Solano P., inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el Veinte de Noviembre del Dos Mil Nueve, bajo el número 3823- tomo 140.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie del presente descándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

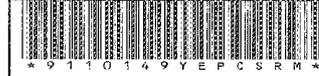
Atentamente,


JUANA SOLEDAD GARZÓN HIDALGO
GERENTE GENERAL

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía TRUCKFUEL CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito, 16 de Mayo del 2016


JUANA ADELA VACA GARCES
CC. 180016951-6

TRÁMITE NÚMERO: 33805



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23437
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8174
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRUCKFUEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VACA GARCES JUANA ADELA
IDENTIFICACIÓN	1800169516
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3823 DEL 20/11/2009.- NOT. 22 DEL 08/07/2008 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL